



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 SEP 2017

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La XV edición de Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología, que se desarrolla entre el 04 y 10 de setiembre de 2017, instituida por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud, adhiere anualmente a esta Semana con el propósito de mostrar su producción en ciencia, mediante talleres, charlas, visitas guiadas y simulaciones en laboratorios; actividades diseñadas por los Docentes Investigadores de esta Unidad Académica.

Que es política de esta Facultad desarrollar y consolidar las capacidades de los recursos, articulando esfuerzos con otras Unidades Académicas, Instituciones Sociales, Culturales y Científicas de la provincia en favor del bien común.

Que en las presentes actuaciones tomaron intervención Secretaria de Extensión Universitaria y Secretaria Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ADHERIR** a la “XV Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología”, que se desarrolla entre el 04 y 10 de setiembre de 2017, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA